



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

VISTOS:

La auto denuncia constituida en el informe del Delegado del señor Fuad Rizik Maldonado, y el informe de laboratorio de doping, de fecha 13 de febrero de 2020, con resultado negativo.

SE RESUELVE:

Absolver al auto denunciado señor Fuad Rizik Maldonado

Rol 40-2020.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal de Honor, que asistieron a la vista de la causa.

Notifíquese por la vía más expedita.


IGNACIO MARURI LEGARRAGA
Secretario


PAULO LARRAIN MATURANA
Presidente (S)

Santiago, 17 de febrero de 2020.-